



Tel.: (593 2) 2243433  
Fax: (593 2) 2430144  
República del Salvador N36-84 y Suecia  
Edif. Quilate Of. 71  
Quito - Ecuador

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de CECOM S. A.

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CECOM S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por

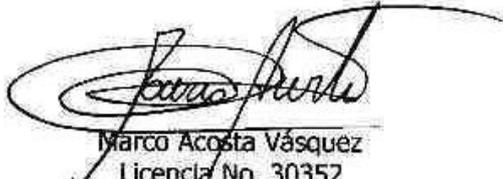
la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de CECOM S.A., al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

*MAG Auditores*  
Quito, Marzo 18, 2015  
RNAE - 0740

  
Marco Acosta Vásquez  
Licencia No. 30352

**CECOM S.A.**

**BALANCE GENERAL  
al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

NIIF PARA PYMES	ACTIVOS	NOTAS	2.014	2.013
SECCION 1.5	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
SECCION 4.2(a)	Caja - Bances	3	3.196	5.179
SECCION 4.2 (a)	Inversiones Temporales		0	0
SECCION 1.5	Cilientes	4	187.401	29.563
SECCION 23.4	Activos por Impuestos corrientes	5	52.374	52.302
SECCION 1.5	Otros Activos Corrientes		1.511	1.846
	Proyectos en Proceso		514.202	0
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>763.684</b>	<b>88.890</b>
SECCION 17	<b>ACTIVO FIJO</b>	6		
	Depreciables Intangibles		178.919	154.419
			0	0
	<b>TOTAL DEL ACTIVO FIJO</b>		<b>178.919</b>	<b>154.419</b>
	Menos: Depreciación acumulada		77.515	61.845
	<b>TOTAL DEL ACTIVO FIJO NETO</b>		<b>101.404</b>	<b>92.774</b>
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
SECCION 14.5	Inversiones a Largo Plazo	7	52.305	164.012
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>52.305</b>	<b>164.012</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>917.994</b>	<b>345.977</b>

Ver Notas a los estados Financieros

**CECOM S.A.**

**BALANCE GENERAL  
al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2.014	2.013	NIIF PARA PYMES
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones con Inst. Financieras Proveedores	8	107.567	0	0 SECCION 11.5(a)
Obligaciones con los Empleados	8	7.273	78.196	SECCION 11.5
Obligaciones con la Adm. Tributaria	8	0	26.942	
Obligaciones con el IESS	8	5.713	1.979	SECCION 29.4
Otros Pasivos a Corto Plazo	8	2.285	3.087	SECCION 11.5
			65.223	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>122.858</b>		<b>174.836</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>				
Préstamos a L. Plazo		721.918		
Jubilación Patronal		6.872		3.258 SECCION 23.9(a)
Desahucio		1.981		1.131
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>732.571</b>		<b>4.389</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>855.439</b>		<b>179.226</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Pagado	9	20.000		SECCION 22.3
Aportes Futuros Capitalizaciones Reservas		1.520		20.000 SECCION 4.12
Resultados Acumulados		11.570		1.520
Resultado por Aplicación NIIF		120.880		11.570
				225.877
				-92.015 SECCION 35.4
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>61.954</b>		<b>166.752</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>917.394</b>		<b>345.977</b>

*[Firma]*  
Gerente

*[Firma]*  
Sandra Valderama  
Contadora

Ver Notas a los estados Financieros

**CECOM S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

<b>NIIF PARA PYMES INGRESOS</b>		<b>NOTAS</b>	<b>2.014</b>	<b>2.013</b>
SECCION 5.5 (a)	<b>VENTAS NETAS</b>	<b>10</b>	484.709	1.234.597
	Otros Ingresos		18.989	7.357
SECCION 5.11 (b)	Menos: Costo de Ventas		276.474	900.580
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>225.225</b>	<b>341.374</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>				
SECCION 5.11 (a) y (b)	Gastos de Administración y Ventas		290.284	179.554
SECCION 5.11 (a) y (b)	Gastos Financieros		15.273	7.260
SECCION 5.11 (a) y (b)	Depreciación y Amortización		15.870	14.504
	Menos: Gastos de Operación		321.427	201.317
	<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>		<b>-96.202</b>	<b>140.056</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPTOS.</b>			<b>-96.202</b>	<b>140.056</b>
	15% Participación de Trabajadores		0	21.008
	+ Gastos no Deducibles		117.794	2.741
	Impuesto a la Renta Causado		8.595	26.722
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>-104.797</b>	<b>92.326</b>
	<b>- 10% reserva Legal</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
SECCION 31.11	<b>SUPERAVIT DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b>-104.797</b>	<b>92.326</b>

  
 Patricio Sánchez  
 Gerente

  
 Saraíta Valderrama  
 Contadora

**CECOM S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUT. CAPITALIZACION	RESERVAS	RESULTADO POR APLIC. NIFS	RESULTADO ACUMULADO	TOTAL
Saldo a 31 de Diciembre del 2011	20,000	1,520	11,570	-92,015	33,942	-24,983
Utilidad Antes de Imptos. Y Partic.						0
Transferencias					0	0
Utilidad Neta Ejercicio					99,409	99,409
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2012</b>	<b>20,000</b>	<b>1,520</b>	<b>11,570</b>	<b>-92,015</b>	<b>133,351</b>	<b>74,426</b>
Utilidad Antes de Imptos. Y Partic.						0
Transferencias						0
Utilidad Neta Ejercicio					92,326	92,326
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2013</b>	<b>20,000</b>	<b>1,520</b>	<b>11,570</b>	<b>-92,015</b>	<b>225,677</b>	<b>166,752</b>
Utilidad Antes de Imptos. Y Partic.						0
Transferencias						0
Utilidad Neta Ejercicio					-104,797	-104,797
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2014</b>	<b>20,000</b>	<b>1,520</b>	<b>11,570</b>	<b>-92,015</b>	<b>120,880</b>	<b>61,954</b>

  
**Patricio Sánchez**  
 Gerente

  
**Santa Fe Veiderrama**  
 Contadora

CECOM S.A.  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013-2014  
 (Expresado en U.S. Dólares)

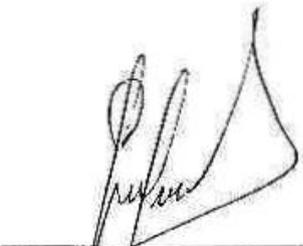
		2,014		2,013
NIIF PARA PYMES	<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
SECCION 31.12				
	Recibido de clientes	263,943		1,539,912
	Pagado a proveedores y empleados	-1,048,781		-1,413,938
	Intereses recibidos	16,989		3,976
	Intereses pagados	-15,273		-7,260
	15% participación trabajadores	-21,008		-1,896
	Impuesto a la renta	-1,979		-10,728
	<b>Efectivo neto proveniente de actividades operativas</b>	<b>-806,108</b>		<b>110,067</b>
SECCION 31.12	<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>			
	Compra de propiedades planta y equipo	-24,500		3,090
	Producto de la venta de propiedades planta y equipo	-		3,381
	Compra de intangibles	-		-
	Producto de la venta de intangibles	-		-
	Documentos por cobrar largo plazo	-		-
	Compra de inversiones permanentes	111,707		-15,500
	Compra de inversiones temporales	-		-
	Producto de la venta de inversiones temporales	-		-
	<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>87,207</b>		<b>-9,029</b>
SECCION 31.12	<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
	Obligaciones bancarias	-		-
	Porción corriente deuda largo plazo	-		-
	Préstamos a largo plazo	721,918		-117,165
	Aportes en efectivo de los accionistas	-		-
	Dividendos pagados	-		-
	<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>	<b>721,918</b>		<b>-117,165</b>
	<b>Aumento neto en efectivo y sus equivalentes</b>	<b>3,018</b>		<b>-16,127</b>
	<b>Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año</b>	<b>5,179</b>		<b>21,305</b>
	<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>	<b>8,196</b>		<b>5,179</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 Patricio Sánchez  
 GERENTE

  
 \_\_\_\_\_  
 Sandra Valderrama  
 Contadora

**CECOM S.A.**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA CON EL EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013-2014**  
**(Expresado en U.S. Dólares)**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	<b>2,014</b>	<b>2,013</b>
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>-104,797</b>	<b>92,326</b>
<b>Ajustes por:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	15,870	14,504
Provisión para cuentas incobrables	-	-
Provisión para jubilación patronal	6,263	755
Provisión para reparaciones mayores	-	-
Amortizaciones	-	-
(Ganancia) pérdida en venta de activos fijos	-	-3,381
(Ganancia) pérdida en venta de intangibles	-	-
(Ganancia) pérdida en venta de inversiones temporales	-	-
Participación trabajadores	-	-
Impuesto a la renta	-	-
<b>Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:</b>		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	-109,716	235,261
(Aumento) disminución en documentos por cobrar	-48,122	-2,545
(Aumento) disminución en intereses por cobrar	-	-
(Aumento) disminución en inventarios	-514,202	827
(Aumento) disminución en gastos anticipados y otras cuentas por pagar	-72	-52,302
(Aumento) disminución en otros activos	338	-4,338
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	29,391	-30,112
Aumento (disminución) en intereses por pagar	-	-
Aumento (disminución) en anticipos de clientes	-62,927	65,223
Aumento (disminución) en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	4,857	-193,547
Aumento (disminución) 15% participación trabajadores	-21,008	-1,896
Aumento (disminución) 22% impuesto a la renta	-1,979	-10,728
<b>Efectivo neto proveniente de actividades operativas</b>	<b>-806,108</b>	<b>110,067</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 Patricio Sánchez  
 GERENTE

  
 \_\_\_\_\_  
 Sandra Valderrama  
 Contadora

## **CECOM S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)**

#### **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

##### **NOTA No.1.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL**

**COMPANIA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. CECOM S.A.** Se constituye el 3 de febrero de 1984 ante la Dra. Ximena Moreno de Solines Notaria Segunda del cantón Quito. E inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de febrero de 1984, bajo el número 183, tomo 115 . Resolución número 12906 de la Superintendencia de Compañías. Su objeto social es el suministro, la construcción y el montaje de centrales termoeléctricas, hidroeléctricas, diesel, turbogas, geotérmicas, subestaciones y distribuciones eléctricas, plantas de cemento, de azúcar, petroquímicas, de bombeo, acerías, oleoductos, tanques de almacenaje, refinerías, acueductos, terminales, aeropuertos, puentes y otras industriales de similar importancia. Para el cumplimiento cabal del objeto social, la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos o no prohibidos por la ley ecuatoriana. La duración de la Compañía es de QUINCE AÑOS.

El gobierno de la compañía corresponde a la JUNTA GENERAL, que es un órgano superior, la administración se ejercerá a través del Directorio y Gerente General. La Junta General se reunirá ordinariamente una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, previa convocatoria efectuada por el presidente del directorio, por la prensa por uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la sociedad, con ocho días de anticipación.

La compañía CECOM S.A. el 2 de febrero de 1999 ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Olguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, codifica sus estatutos y amplía su plazo de duración a 50 años a partir de la constitución de la empresa. El 10 de septiembre del 2004 registra el aumento de capital social a US. \$ 10,000, el 15 de diciembre de 2006 registra el aumento de Capital Social en US \$ 10,000 con lo que el capital social de la compañía es de US. \$ 20,000.

##### **Criterio de empresa en marcha.**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

La República del Ecuador durante los últimos años experimentó una relativa estabilidad económica; sin embargo, desde el segundo semestre del 2008 ha venido soportando un proceso de deterioro de su economía, ocasionado principalmente por el contagio mundial de la crisis económica mundial y cuyas influencias se ha visto reflejado principalmente en: a) déficit de la caja fiscal por la reducción sustancial de los ingresos provenientes de la exportaciones, principal fuente de financiamiento del Presupuesto General del Estado; b) contracción de la demanda internacional de los principales productos de exportación; c) disminución de las remesas de los migrantes; d) restricción de las líneas de crédito internacionales y locales; y, e) contracción de la capacidad productiva y de generación de liquidez de los principales sectores económicos del país.

Adicionalmente, la falta de voluntad política desde años anteriores no ha permitido efectuar las reformas estructurales necesarias que viabilicen en desarrollo económico del país; sin embargo, el Gobierno Nacional ha implementado ciertas medidas complementarias con el propósito de hacer frente a la crisis mundial y mantener el esquema de dolarización, entre las cuales tenemos: a) limitar las importaciones a fin de evitar el incremento de déficit comercial; b) gestionar financiamiento con los organismos multilaterales de crédito; y, c) establecer estrategias que permitan la repatriación de los capitales del sector financiero nacional. Actualmente no es posible determinar el comportamiento futuro de la crisis antes indicada y su impacto en la economía ecuatoriana y en la situación financiera, de liquidez y rentabilidad de la Compañía, puesto que depende de eventos futuros inherentemente inciertos. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias aquí descritas.

## **NOTA No. 2.- POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

Los estados financieros de CECOM S.A. a partir del año de implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

### **Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

#### **a. Bases de Medición**

##### **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

#### **b. Unidad Monetaria**

CECOM S.A. utiliza el dólar de los Estados Unidos de Norte América como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros que es la moneda de curso legal en el Ecuador. La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico principal en que la Compañía opera y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

#### **c. Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los saldos en bancos locales y extranjeros, los depósitos a plazo en entidades financieras locales y extranjeras, las inversiones y los instrumentos financieros adquiridos con compromiso de compra-venta, y todas aquellas inversiones a corto plazo de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### **d. Instrumentos Financieros**

CECOM S.A. Clasifica sus activos financieros en documentos y cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- **Documentos y Cuentas por Cobrar**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables hasta 90 días plazo, que no cotizan en un mercado activo; vencido este plazo las cuentas generarán un interés implícito por los días de mora, exceptuando las transacciones realizadas con empresas del Estado. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican

como activos no corrientes. Los documentos y cuentas por cobrar incluyen a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

- **Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

#### **e. Propiedad Planta y Equipo**

Propiedad, planta y equipo serán valorados por el Modelo del Costo, donde los elementos de propiedad, planta y equipo están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioro; se considera un bien adquirido por la entidad como propiedad planta y equipo siempre y cuando su costo sea superior a los \$1.000 (mil dólares con 00/100), cuya vida útil sea mayor a un año y su costo se justifique dentro del estado financiero.

El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionado con ciertos activos calificados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurrir.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta para asignar los costos al valor residual sobre la vida útil técnica estimada. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, para estos porcentajes se considerarán aquellos que no excedan los establecidos por el régimen tributario.

La depreciación correspondiente a:	Vida útil estimada
Maquinaria y equipo pesado	10 años
Equipos de Computación	3 años
Vehículos	5 años

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

#### **f. Inversiones Permanentes**

Se encuentran registradas al costo. El estado de resultados refleja la utilidad por la inversión solo hasta por el importe de las distribuciones de ganancias netas acumuladas que la Compañía recibe de la empresa en la que se invierte, originadas con posterioridad a la fecha de adquisición. Sin embargo, cuando existe una disminución que no es temporal en el valor de una inversión a largo plazo, el valor en libros se reduce para reconocer ese hecho, mediante el método del valor patrimonial proporcional.

#### **g. Proveedores**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, y , tienen un vencimiento de 90 días.

#### **h. Obligaciones con bancos e instituciones financieras**

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos de terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **i. Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar dichas diferencias.

## **j. Beneficios a los empleados**

### **Jubilación patronal y desahucio**

El Código de trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan prestado sus servicios por 25 años o más, continuado e ininterrumpidamente. Se registra de acuerdo a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

De igual manera, acorde a lo que establece el código de trabajo, cuando la relación laboral termine por desahucio el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

### **k. Patrimonio**

El patrimonio de CECOM S.A. está conformado por: capital, aportes futura capitalización, reserva de capital, reservas, resultados acumulados, Resultado por Aplicación NIFF´s y resultado del ejercicio.

### **l. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

### **m. Costos y Gastos**

Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengado) es decir cuando se incurren.

### **n. Impuesto a la Renta**

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%, respectivamente de las utilidades gravables. Para el ejercicio actual esta tasa se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.

Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e Investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones

Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

#### **o. Pérdida por Deterioro**

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

#### **Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros**

<u>Norma</u>	<u>Tipo de Cambio</u>	<u>Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 32	Enmienda, Instrumentos Financieros: Presentación - Aclara algunos requerimientos para compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera	1 de Enero del 2014
NIF 10, 12 y NIC 27	Enmienda, Consolidación de entidades de inversión - Modificaciones hacen que muchos fondos de inversión y otras entidades similares, estarán exentos de la consolidación de la mayoría de sus filiales.	1 de Enero del 2014
NIC 36	Enmienda, Deterioro de los activos - Aclara divulgaciones de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados.	1 de Enero del 2014
NIC 39	Enmienda, Reconocimiento y medición: renovación de derivados - Interrupción de la contabilización de los instrumentos de cobertura de acuerdo a criterios.	1 de Enero del 2014
NIF 9	Instrumentos financieros, especifica la clasificación y medición de activos y pasivos financieros.	1 de Enero del 2015
IFRIC 21	Gravámenes, Interpretación de la NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	1 de Enero del 2015

La Administración de la compañía estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

### ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. La administración considera calcular este valor a partir de que sus empleados cumplan 10 años de servicio.
- 3.2 Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2. Propiedad, Planta y Equipo.
- 3.3 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos no se revertirán en el futuro, si se considera que los activos y pasivos por impuestos diferidos no son materiales no se incluirá su registro.
- 3.4 Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración** - Algunos de los activos y pasivos de la compañía se valoran a su valor razonable a efectos de información financiera. La Administración de la Compañía ha establecido un comité de valoración, que está encabezada por el contador de la compañía, para determinar las técnicas y los datos de valuación apropiados para las mediciones hechas a valor razonable.

### NOTA 3.- DISPONIBLE

Este rubro está conformado por los siguientes valores:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2014	al 31/12/2013
	*** en dólares ***	
<b>1.- Cajas</b>	1,500	1,500
<b>2.- Bancos</b>		
Banco Pichincha	6,224	2,576
Banco Internacional	472	1,103
<b>Total al 31 de diciembre de 2014 - 2013</b>	<b>8,196</b>	<b>5,179</b>

**1.- Cajas:** Registra el valor del fondo asignado para pagos menores, éste fondo permite facilitar la operatividad de CECOM S.A.

**2.- Bancos:** Corresponde al saldo de las cuentas bancarias que mantiene la Empresa en las diversas instituciones financieras, al cierre del ejercicio 2014 los saldos de estas cuentas se

#### NOTA 4.- CLIENTES

Un detalle de las cuentas del activo exigible es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2014	al 31/12/2013
	*** en dólares ***	
Cientes	119,233	9,516
Otras Cuentas por Cobrar	4,588	4,500
Proveedores	63,580	15,547
<b>Total al 31 de diciembre de 2014 - 2013</b>	<b>187,401</b>	<b>29,563</b>

**Cientes** - El valor de esta cuenta representa los créditos concedidos a clientes, es reconocida y registrada al monto original de la factura, menos una provisión de cuentas de dudoso cobro, la misma que es realizada cuando la recuperación del monto total no es probable.

**Otras Cuentas por Cobrar.-** Se refieren a los anticipos a proveedores y a cuentas pendientes de cobro con terceros.

#### NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 2014 está compuesto de la siguiente manera:

Entidades Financieras	SALDO	SALDO
	al 31/12/2014	al 31/12/2013
	*** en dólares ***	
Crédito Tributario IVA	50,706	52,302
Crédito Tributario I.R Año Corriente	1,668	0
<b>Total al 31 de diciembre de 2014 - 2013</b>	<b>52,374</b>	<b>52,302</b>

#### NOTA 6.- ACTIVO FIJO

La composición del saldo de los activos fijos y su movimiento en el ejercicio es como sigue:

	Saldo al 31/12/2013	Adiciones Netas	Retiros Netos	Saldo al 31/12/2014
Vehículos	3,663			3,663
Maquinaria y Equipo	145,334	24,500	0	169,834
Equipo de Computación	5,423	0		5,423
<b>Total</b>	<b>154,419</b>	<b>24,500</b>	<b>0</b>	<b>178,919</b>
- Depreciación Acumulada	61,646	15,870	0	77,515
<b>Total Activo Fijo Neto</b>	<b>92,774.41</b>	<b>8,630</b>	<b>0</b>	<b>101,404</b>

## NOTA 7.- INVERSIONES A LARGO PLAZO

Un detalle de las cuentas del activo inversiones a largo plazo es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2014	al 31/12/2013
	*** en dólares ***	
Inversiones Artparquet	52,305	164,012
<b>Total al 31 de diciembre de 2014 - 2013</b>	<b>52,305</b>	<b>164,012</b>

## NOTA 8.- PASIVOS CORRIENTES

Registra el valor de las obligaciones contraídas por CECOM S.A. y que deberán ser cancelados en el ejercicio económico 2014, el saldo de esta cuenta es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2014	al 31/12/2013
	*** en dólares ***	
<b>1.- Proveedores</b>	<b>107,587</b>	<b>78,196</b>
<b>2.- Obligaciones con los empleados</b>		
Sueldos	0	0
Fondo empleados	0	0
Décimo Tercer Sueldo	1,530	581
Décimo Cuarto Sueldo	2,932	822
Vacaciones por Pagar	1,290	2,997
15% Participación Trabajadores	0	21,008
Desahucio	1,521	634
<b>Total</b>	<b>7,273</b>	<b>26,042</b>
<b>3.- Obligaciones con la Administración Tributaria</b>		
Impuesto a la Renta por Pagar	0	1,979
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1,979</b>
<b>4.- Obligaciones con el IESS</b>		
Aportes IESS	4,397	1,929
Préstamos por pagar	1,050	1,033
Fondos de Reserva	267	135
<b>Total</b>	<b>5,713</b>	<b>3,097</b>
<b>5.- Otros Pasivos a Corto Plazo</b>		
Anticipo Clientes	0	64,895
Otras Cuentas por Pagar	2,295	327
<b>Total</b>	<b>2,295</b>	<b>65,223</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2014 - 2013</b>	<b>122,868</b>	<b>174,536</b>

**1.- Proveedores:** Registra el saldo por pagar a personas naturales y jurídicas por la compra de bienes y servicios.

**2.- Obligaciones con los empleados:** Este rubro registra las obligaciones sociales por pagar que mantiene CECOM S.A. con sus empleados, con la Seguridad Social y con terceros.

**3.- Obligaciones con la Administración Tributaria:** Esta cuenta registra los siguientes valores por cancelar a la Administración Tributaria, en concepto de impuestos cobrados en ventas y retenidos a los proveedores.

**4.- Obligaciones con el IESS:** Esta cuenta registra los siguientes valores por cancelar a la Seguridad Social, en concepto de Aportes Personal y patronal, Fondos de Reserva así como Préstamos por Pagar.

**5.- Otros pasivos a corto plazo:** Esta cuenta registra los valores recibidos de terceros como anticipo por servicios que deberá entregarles CECOM S.A..

#### NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL

Un detalle del saldo de la cuenta capital es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO	
	al 31/12/2014	al 31/12/2013	
	*** en dólares ***		
Draper Robln William	1,100	1,100	6%
Inmobiliaria Lofoten S.A.	3,400	3,400	17%
Norges palm S.A.	10,700	10,700	54%
Terán Moscoso Celia María	1,000	1,000	5%
Terán Moscoso Manuel María	1,200	1,200	6%
Terán Moscoso Marco Antonio	1,200	1,200	6%
Villavicencio Santos Carlos Rodolfo	1,400	1,400	7%
<b>Total al 31 de diciembre de 2014 - 2013</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	

#### NOTA 10.- INGRESOS Y COSTOS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Ventas y Costos de Ventas es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO	
	al 31/12/2014	al 31/12/2013	
	*** en dólares ***		
Ventas	484,709	1,234,597	
Costo de Ventas	276,474	900,580	
<b>Total al 31 de diciembre de 2014 - 2013</b>	<b>208,236</b>	<b>334,017</b>	
Representación costo de ventas	57.04%	72.95%	

## NOTA 11.- CONCILIACION TRIBUTARIA

Al 31 de Diciembre las provisiones para pago de participación de los trabajadores en las utilidades, Impuesto a la renta y reserva legal se calcularon de la siguiente manera:

	SALDO al 31/12/2014	SALDO al 31/12/2013
	*** en dólares ***	
Resultado del Ejercicio	-96,202	140,056
(-) Rentas Exentas	13,805	3,381
(+) Gastos Incurridos para generar ingresos ex	16,452	2,999
(+) Participación Trabajadores Ing. Excentos	0	57
(+) Gastos no Deducibles	117,794	2,741
(-) deducción pago Trabajadores discapacitado	0	0
Utilidad antes de participacion a trabajadores	24,239	142,472
15% Participación de Trabajadores	0	21,008
Utilidad Gravable	24,239	121,464
22% Impuesto a la Renta	5,332	26,722
Anticipo Impto. A la renta	8,595	0
Utilidad después de Impuestos	-104,797	92,326
10% Reserva Legal	0	0
Utilidad para Distribución Accionistas	-104,797	92,326

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 8,595.26; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 5,332.49. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 8,595.26, equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de Impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2009 al 2014.

## NOTA 12 – CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La normativa vigente en el Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US \$ 3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que en su conjunto es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US \$ 1,000,000 a US \$ 3,000,000 y

cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondiente del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US \$ 5,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos renovables.

#### **NOTA 13- RESERVA LEGAL**

De conformidad con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la Reserva Legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

#### **NOTA 14.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**

CECOM S.A. ha cumplido con todas las obligaciones contraídas con la Administración Tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos presentando y cancelando Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

#### **NOTA 15.- RESERVA DE CAPITAL**

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre Inflación y devaluación de las cuentas de Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los saldos contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000, deben imputarse a la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio, y a la cuenta Reexpresión Monetaria, mismas que deben transferirse a la cuenta de Reserva de Capital.

Las compañías que registren pérdidas al cierre de un determinado ejercicio económico, podrán compensar contablemente las pérdidas de ese ejercicio y las acumuladas de ejercicios anteriores, con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital. Adicionalmente esta cuenta sirve para aumentos de capital.

### **NOTA 17.- PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS**

Conforme a lo dispuesto en la Ley para la Prevención y Lavado de Activos publicada en RO 127 del 18 de octubre del 2005, y su última reforma el 30 de diciembre del 2010, así como del Reglamento General a la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos publicado en el RO. 666, decreto ejecutivo 1071, del 21 de marzo de 2012, y de conformidad al Instructivo para la prevención de delitos de lavado de activo y financiamiento de terrorismo y otros delitos de los sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) publicado en el RO 699 Resolución No. UAF-DG-2012-33 del 9 de mayo de 2012. Al respecto la compañía ha aplicado los procedimientos establecidos, y ha dispuesto las normas y procesos de control necesarios. En el año 2014 no se han identificado situaciones que deban ser informadas a la Unidad de Análisis Financiero.

### **NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (18 de marzo del 2014) no se produjeron eventos, que de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

  
\_\_\_\_\_  
Representante Legal  
\_\_\_\_\_  
Contador